



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X SERVICIO:			
Permisos para ejercer el comercio en la vía publica en temporadas.										
DESCRIPCIÓN:				Có	digo de la Ce	édula DG-01	6 1			
Hay dos tipos de solicitud: *Solicitud que hace el come para poder ejercer venta el religiosos.	n la	vía p	ublica en tem	iporadas alu	ısivas o algur	na fecha relevante, fer	ias anuales o festejo			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ar Te Ar Nu	tículo tículo enanc tículo umera	o 3 de la Ley ( o 44, 45, 46 ingo, Estado ( o 3.51 del Cóc al 2.4 del Man	intención de vender en la vía pública por única ocasión.  Orgánica Municipal del Estado de México , 47, 53, 55, 56del Bando de Policía y Gobierno Municipal de de México, 2024.  digo Reglamentario nual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico						
DOCUMENTO A OBTENER:	pa Co pa	ie ya idrón intesi	ación afirmat que venderá	ran dentro tiva o negat	entro del VIGENCIA DEL DOCUMENTO La fecha que la indique la indique la					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁN DEBE REALIZARSE: ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMI SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN OBJETIVO DE LA MISMA		vender en s Cuando un El personal correspondi	u temporac ciudadano s de la Direc ientes para	la correspondolicite vendo ción de Gobe	er en la vía pública. ernación realizara las i que se estén respetand	nspecciones				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDI	CO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS										
1Comerciantes que se encuentran dentro del padrón de temporadas:  *Copia del recibo de pago del año pasado.  *Posterior al pago entregar a la Dirección de Gobernación la copia del nuevo recibo.  *Se realizara con 15 días de anticipación 2Festividades patronales correspondientes a				NO	1 1	Artículo 53 párrafo Policía y Gobierr Tenancingo, Estado d Numeral 2.4 d procedimientos de Desarrollo Económico	no Municipal de e México, 2024. el Manual de la Dirección de			
algún barrio, colonia, comunidad o pueblo: *Solicitud dirigida al director (Ing. Agro. Santiago José Millán Flores), expresará fechas, la extensión a ocuparse, el programa a realizarse y tendrá que estar firmadas y selladas por las autoridades auxiliares.				SI	1	Desarrotto Economico				





"2024. Año del Bicentenario de la	Erección de	l Estado Libre	y Soberano de México".	
*Dictamen de riesgo emitido por Protección		1	1	Land Control
Civil, el cual se deberá presentar al personal de				
Gobernación el día del evento.				
La solicitud se entregará con 15 días de				
anticipación	SI			
3Ciudadanos que solicitan permiso por única				
ocasión:				
*Solicitud dirigida al director (Ing. Agro.		1		
Santiago José Millán Flores), tendrá que				
especificar día, hora, lugar y datos de la				
actividad comercial y/o evento que desean				
realizar y número telefónico.		1		
*Identificación del interesado				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		l		
1Comerciantes que se encuentran dentro del	NO		Artículo 53 párrafo tres del Bando o	de
padrón de temporadas:	.,			de
*Copia del recibo de pago del año pasado.		1	Tenancingo, Estado de México, 2024.	-
*Posterior al pago entregar a la Dirección de		1	Totaliengo, Estado de Mexico, 2024.	
Gobernación la copia del nuevo recibo.		(*)	Numeral 2.4 del Manual d	de
*Se realizara con 15 días de anticipación	SI			de
2Festividades patronales correspondientes a	J.		Desarrollo Económico	10
algún barrio, colonia, comunidad o pueblo:			besurrone Economico	
*Solicitud dirigida al director (Ing. Agro. Santiago		1		1
José Millán Flores), expresará fechas, la		•		1
extensión a ocuparse, el programa a realizarse y				
tendrá que estar firmadas y selladas por las				
autoridades auxiliares.				
*Dictamen de riesgo emitido por Protección Civil,	SI	1		
el cual se deberá presentar al personal de	J.			
Gobernación el día del evento.				ı
La solicitud se entregará con 15 días de				
anticipación				
3Ciudadanos que solicitan permiso por única				1
ocasión:				
*Solicitud dirigida al director (Ing. Agro. Santiago		1		ı
José Millán Flores), tendrá que especificar día,		•		
hora, lugar y datos de la actividad comercial y/o				
evento que desean realizar y número telefónico.		1		
*Identificación del interesado		•		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1Comerciantes que se encuentran dentro del	T		Artículo 53 párrafo troc dal Banda d	
padrón de temporadas:		1	Artículo 53 párrafo tres del Bando d Policía y Gobierno Municipal d	N I
*Copia del recibo de pago del año pasado.		1		le
*Posterior al pago entregar a la Dirección de	NO	1	Tenancingo, Estado de México, 2024.	
Gobernación la copia del nuevo recibo.	.,,			100
*Se realizara con 15 días de anticipación			Numeral 2.4 del Manual de	1
2Festividades patronales correspondientes a			procedimientos de la Dirección de	
algún barrio, colonia, comunidad o pueblo:			Desarrollo Económico	
*Solicitud dirigida al director (Ing. Agro. Santiago		1		
José Millán Flores), expresará fechas, la				
extensión a ocuparse, el programa a realizarse y	SI			
tendrá que estar firmadas y selladas por las				
autoridades auxiliares.				





	Name and Associated Street, and Associated Street, Str			_							2022 - 2024
*Dictamen			1								
Gobernacio La soliciti											
anticipació											
3Ciudada ocasión:											
	*Solicitud dirigida al director (Ing. Agro. Santiago José Millán Flores), tendrá que especificar día,										
	y datos de la a			SI		1					
evento que			1								
*Identifica	ción del interes		I. D:	:		.,		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<i>c</i> : 1 1:		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO  1 Acudir a la Direcci indica en los requisito 2Se realiza un anális 3El ciudadano acude 4El ciudadano tendr autorizado.					viable lapso	e dicho de 3 dí	event as háb	o a reali oiles a re	zar para auto coger su cont	rizar o testacio	negar. ón.
PLAZO MÁX RESPUESTA		3 días hábiles									
COSTO:		Con su orden de pago o autorización acudirá a la Coordinación de Ingresos a realizar su pago.							stado c	le México y	
FORMA DE I	PAGO:	EFECTIVO SI		RJETA D CRÉDIT			RJETA ÉBITO		EN LÍNEA		AL DE GOS) NO
DÓNDE POD	ÓNDE PODRÁ PAGARSE: Acudir a la Coordinacion su pago correspondier					os con s criterio	su orde s que	en de pa indiquer	go o autoriza 1.	ción pa	ara realizar
OTRAS ALT	ERNATIVAS:	N/A	***************************************		15						
DEL TRAMIT	Se autoriza si:  - Disponibilidad de fecha y lugar  - Se analizará el periodo, el lugar, la extensión a ocuparse y el horario de vento.  - Se deberá respetar la venta de productos que se refieran a la temporada correspondiente.  - Tiene que cumplir con las normas de seguridad, sanidad e imagen, etc.  No se autoriza:  Cuando no cumpla con alguno de los requisitos antes mencionados.								orada		
APLICACIÓN AFIRMATIVA	10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1										
DEPENDENC				UNIDA	AD ADMIN	IISTRATIVA RI	ESPONS	ABLE:			
Dirección de Gobernación								Direc	cción de Gobe	ernació	n
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Agro.	Santiag	o José	é Millán F	lores		
DOMICILIO:	CALLE:	Madero						NO. I	NT. Y EXT.:		205
COLONIA:	Centro	1	MUNIC	IPIO:	Tenan	ncingo					





C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS ATENCIÓN:	DE Lunes a vie	Lunes a viernes de 9:00am a 18:00hrs							
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX		CORREO ELECTRÓNICO:					
7145		1030890	N/A	N/A		gobernacion@tenancingo.gob.mx					
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICIN	A:	N/A									
NOMBR OFICIN	RE DEL TITUL A:	LAR DE LA N/A									
DOMICI	LIO: CALLE	: N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLON	IA: N/A			MUNICIPIO:	N/A	harman and an					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS I ATENCIÓN:	DE N/A			27					
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A		N/A	N/A	N/A		N/A					
FORMA DESCAR	TO(S) RGABLES	N/A									
			INFORMACI	ÓN ADICIONAL							
	NTA FRECUE		uedo obtener el cos	to del permiso	y en don	de se realiza el pago	o?				
RESPUE	STA:					Ingresos quienes les	darán los				
montos a pagar y ahí se realizará el pago correspondiente.  PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿Qué actividades se pueden realizar con el permiso que fue otorgado?											
RESPUESTA:  Las autorizaciones, licencias o permisos que se otorguen a los particulares únicame el derecho de ejercer la actividad que fue concedida en la forma y en los términos											
		et derect	no de ejercer la act en el documento y	ividad que fue	concedid	a en la forma y en la	os terminos				
expresos en el documento y será válida únicamente en los días que se especificaron.  PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿Las fiestas patronales tienen un costo?											
RESPUESTA: Las fiesta patronales no tienen un costo, solo tienen costo los eventos particulares.											
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS											
N/A											
	ELA	BORÓ:	S   VIS	TO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:					
	J.	4	RECCION DE	Milly		08/02/20	024.				
LIC. M	ARÍA YXETTI	E BAUTISTA SÁNCH	IEZ ING. SANTIAGO	JOSÉ MILLÁN	FLORES	*					
	// EN	LACE	DIRECTOR	DE GOBERNAC	CIÓN						